

**LOS PULPOS POLPU S.A.**

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Marzo 04 de 2013

Señores Accionistas de la Compañía

**LOS PULPOS POLPU S.A.**

Ciudad -

Conforme lo dispone el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de Diciembre del año 2012.

La Compañía cumple con su objeto social, sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna con la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros al Comisario, además de la información trimestral de los libros Caja-Bancos y Cartera para la revisión y análisis respectivo.

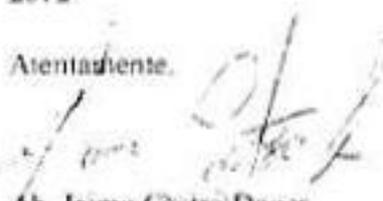
Los procedimientos de Control Interno de la compañía se han cumplido de manera correcta.

La compañía obtuvo ingresos por \$ 211.063,13 producto de las comisiones en venta de vehículos realizadas durante el presente año; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 203.199,45, por lo cual se marginó una utilidad de \$ 7.863,68 dólares.

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago entrega del Balance General, Estado de Resultados y los Anexos correspondientes, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al periodo que culmina el 31 de Diciembre del año 2012.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2012.

Atentamente,



Ab. Jaime Castro Dager  
Presidente